

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:10:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				16/9/2022		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2018	07094	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA OCTAVA GRUFLA Y FISCALIA QUINTA LOCAL DE FLORIDABLANCA	2018 07094- -
	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA DESCENTRALIZADO EN FLORDABL- -	.
	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA SANTANDER	2018 07094- -
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL DE BUCARAMANGA	2018 07094- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUN	14/07/2020		11
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL DE BUCARAMA	23/06/2022	01/08/2022	11
CONDENO EL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNIC:			

FECHA DE LOS HECHOS

11/09/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:10:43
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO ORDEN DE CAPTURA NRO. 000685// GLADYS CASTRO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
25/07/23	A Secretaria	EN VIRTUD DEL ACUERDO PCSJA22-12028 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DISPUSO LA CREACIÓN DE UN JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, EN SU ART. 31. EN CONSECUENCIA, ENVIASE LA ACTUACIÓN AL JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA QUE CONTINÁSE CON LA VIGILANCIA DE LA PENA DE PEDRO LUIS PEÁ'ALOZA VILLAMIZAR. MARTHA RIOS	DIGITAL
22/02/23	Constancia Secretarial	SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO ORDEN DE CAPTURA NRO. 000685// GLADYS CASTRO	
01/02/23	A Secretaria	SE FIRMA ORDEN DE PATURA No. 000685 A NOMBRE DE PEDRO LUIS PEÁ'ALOZA VILLAMIZAR. MARTHA RIOS	DIGITAL
31/01/23	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO PARA FIRMA DE ORDEN DE CAPTURA 00685 . PROCESO DIGITAL /GIOVANNY LOZANO	DIGITAL
31/01/23	Constancia Secretarial	SE LIBRO ORDEN DE CAPTURA NUMERO 685 CONTRA EL SEÁ'OR PEDRO LUIS PEÁ'ALOZA VILLAMIZAR, CONFORME AL FALLO CONDENATORIO POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO.. PROCESO DIGITAL// GIOVANNY LOZANO .	DIGITAL
13/12/22	A Secretaria	AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO POR RAZON DE COMPETENCIA . PARA ANTE LAS AUTORIDADES POLICIA NACIONAL, SIJIN, Y CTI DE LA FISCALÁA, LIBRESE ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DE PEDRO LUIS PEÁ'ALOZA VILLAMIZAR. MARTHA RIOS	DIGITAL
15/11/22	Recepción de Memorial	-E- NI-17979 AL DESPACHO REPARTO SIN PRESO - ANDRES	
16/09/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 16/09/2022 03:41:15	1 10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
PEDRO LUIS - PEÁ'ALOZA VILLAMIZAR	1036679133 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.